

BAQUEDANO,

27 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2780

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 476 de fecha 27 de diciembre de 2010.
2. Informe de Evaluación Licitación N° 066 de Adquisiciones Municipal.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "AÑO NUEVO EN BAQUEDANO" ID 4468-130-L110, a INVERSIONES PUKARA LIMITADA RUT: 76.099.478-2, por un monto de \$2.999.990 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Municipal:
Subtitulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", por un monto de \$2.999.990 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos) Iva Incluido.
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "INVERSIONES PUKARA LIMITADA RUT: 76.099.478-2", por un monto de \$2.999.990 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos) Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO YEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/SVV/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo